

Junta particular de 15 de Noviembre de 1850

Man^{te} Angel de Loma
Adrian de Herran
Gabriel de Herran
Man^{te} J^{os} de Aguilles
Cayetano de Fajada
Franc^{co} Corcuera
Benigno Orive
Man^{te} Angel

En la noche a quince de Noviembre de mil
ochocientos cincuenta, bajo la presidencia
del Regidor primero D. Pablo Sauto
se congregaron el J^{efe} D^{istrito} de esta
Comunidad de Mercedero, y los indivi-
duos de la misma anotados al margen,
y reunidos, el Sr D. Adrian de
Herran puso de manifiesto la operacion
que en la Junta anterior se le autorizó
para practicar de la liquidacion y distribucion
gral e individual de las Salas fabrica-
das en los años de 1836, 39, 40 y 41,
y su importe. y habiéndose sido recono-
cida y examinada detenidamente, la ha-
cieron arreglada y conforma, y por con-
secuencia la aprobaron en todas sus partes.

Liquidacion de las
Salas de 1836, 39,
40, y 41

Por D. Gabo Sauto de Valluerca se ma-
nifestó que, atendiendo a que su jornal
D^{istrito} J^{efe} Bonifaz no habia sido vendido
en los años de 1836, 39 y 40, no es-

taba sujeto a los gastos causados en
tal año, y que por consiguiente debían de
deducirse de los que por esta raron se le han
cargado: y enterados D^{nos} Sres de la Junta
acuerdan se le deducieran de su plana o
se le abonen los clasificados en las relaciones
como ordinarios.

Se acordó también dar a D^o Juan D
Ortega dos cuantos por todos los trabajos
que ha hecho hasta el día para la Comu-
nidad.

Con lo que se concluyo, firman-
dolo con el Presidente de que yo el Sr. cer-
tifico.

Pablo de Santos

Gato Saura de Villavieja

ES

Gabriel de Herrera

Don Remigio Ordoñez

Adrián de Herrera

Manuel Ángel de Loma

Ca

Francisco Corcuera

Manuel Félix de Trojesilla

Gregorio de Vazquez

Antonio Manríquez

Pablo de Alvarado

Srio